

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar preocupación ante la no renovación de contratos ni asignación de insumos que requiere el Plan Nacional de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia (ENIA), destinado a sostener acciones vinculadas a dicho plan y solicitar al Poder Ejecutivo informe el presupuesto designado para el sostenimiento del mismo

Firmante:

Pablo Yedlin

Fundamentos

Señor Presidente

El Plan ENIA es una política pública interministerial destinada a reducir el embarazo en adolescentes y jóvenes de entre 13 y 24 años en todo el territorio argentino. Este plan, coordinado por los ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Social, se fundamenta en un enfoque de derechos, adolescencias y perspectiva de género. Estos ministerios operan de forma conjunta para la conformación y acción de cuatro dispositivos territoriales de intervención. En escuelas, se implementa el dispositivo ESI (Educación Sexual Integral) a través de las Asesoras pedagógicas, con capacitaciones docentes en las Escuelas ; en servicios de salud, se lleva a cabo el dispositivo ASIE (Asesorías en Salud Integral), que ofrece Asesorías en salud sexual y reproductiva, dispositivo inserto también en Instituciones educativas de la Nación y provincia; la provisión y colocación de métodos anticonceptivos y acceso a la IVE-ILE es a través del Equipo de SSyR (Salud sexual y reproductiva). En Espacios Comunitarios, se desarrollan actividades de sensibilización y asesorías en salud integral a través del dispositivo de Base Comunitaria (DBC). Este dispositivo ofrece asesoramientos a adolescentes y jóvenes, mayoritariamente mujeres menores de 20 años no escolarizadas. Se implementa en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán. En el año 2023 se firmó Convenio Marco de Adhesión al Plan Enia con 24 jurisdicciones.

A la fecha, 26 de marzo de 2024, no hay certezas acerca de la renovación de contratos. Tampoco respuestas sobre asignación de insumos.

Los fondos de sustento del Plan provenían de PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). El modelo de estimación de metas de impacto (MEMI), fue elaborado bajo la asistencia técnica del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) con el objetivo de fortalecer el impacto y desempeño del Plan. Los datos de monitoreo anual 2022 muestran el alcance y la efectividad de las acciones llevadas a cabo. En 2022, el dispositivo ESI registró la participación de 258,236 estudiantes, con 1,218 escuelas informando actividades y 3,326 docentes capacitados. El dispositivo ASIE contó con 300 asesoras, brindando un total de 58,895 asesoramientos, destacándose Buenos Aires, Salta y Tucumán por el alto porcentaje de asesoramientos en servicios de salud. El

dispositivo DBC empleó 55 asesoras en 2022, realizando 7,549 asesoramientos, con un incremento del 68.5% respecto al año anterior. De estos, 6,227 adolescentes, mayoritariamente mujeres menores de 20 años y escolarizadas, recibieron asesoramiento. Además, se observa que los motivos relacionados con la salud sexual y reproductiva son los más frecuentes. El total de anticonceptivos de larga duración (LARC) distribuidos durante el año 2022 alcanzó a 57.100. La cobertura de dispensa de LARC en departamentos alcanzados por el Plan en el período 2018-2022 fue de 126.574 adolescentes y 122.965 adultas. La cantidad de LARC dispensados en el año 2022 a adolescentes menores de 20 años fue de 26.995 de los cuales el 97,1% correspondió a implantes subdérmicos y el 2,9% a DIU. De los 26.995 LARC dispensados en la población objetivo en el año 2022 el 55,8% fue dispensado en CAPS, el 39,5% en hospitales y el 4,7% en otros efectores de salud (móviles y programas itinerantes) y Centros de Integración Comunitaria (CIC).

El Plan ENIA permite ahorrar 0,16 por ciento del PBI si se contabilizan los costos asociados a la atención de una gestación y el parto en chicas de 10 a 19 años. Sumado a las contribuciones que puede llegar a perder el Estado teniendo en cuenta que las adolescentes y jóvenes con embarazo corren riesgo de no terminar sus estudios, y de no insertarse en el ámbito laboral, según el estudio Milena, realizado por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFP).

Según Estadísticas Oficiales 2019, 69.803 adolescentes entre 15 y 19 años y 1.938 niñas menores de 15 años tuvieron un hijo o hija. Por entonces, 7 de cada 10 embarazos entre 15 y 19 años no eran buscados o planificados; y entre las menores de 15 años, esa proporción llegaba a 8 de cada 10 embarazos.

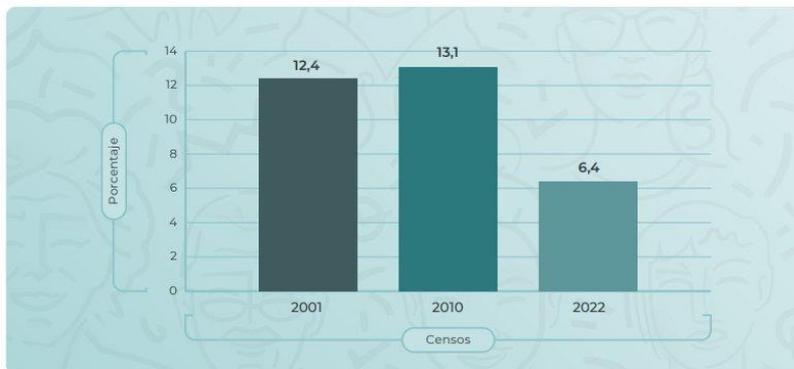
Entre 2018 y 2021, que son los últimos datos disponibles, se logró que la tasa de fecundidad adolescente (que mide la cantidad de hijos nacidos vivos por año sobre el total de adolescentes) se redujera de 49 a 27 por ciento. Es decir, solo 27 por ciento de chicas de 10 a 19 años se convirtieron en madres, lo que significa una caída de casi el 50 por ciento en tres años.

Además, se consiguió que en 2021 hayan sido madres 8,8 por ciento de las niñas de 10 a 14 años, lo que implicó una reducción del 43 por ciento de casos en esa franja, donde la mayoría de las gestaciones, se presume, provienen de situaciones de abuso sexual, lo que hace más complejo aun su prevención.

Las últimas cifras disponibles muestran que 46.236 adolescentes entre 15 y 19 años y 1.394 niñas menores de 15 años tuvieron un hijx en 2021. Es decir, hubieron 23.567 adolescentes de 15 a 19 años que no se convirtieron en madres.

Se pueden evidenciar también estos resultados en la reciente publicación del INDEC: Resultados Definitivos de Censos Nacionales de población, Hogares y viviendas 2001,2010 y 2022:

Gráfico 5. Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años en viviendas particulares con hijas e hijos nacidos vivos. Total del país. Años 2001, 2010 y 2022



Fuente: INDEC, Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 2001, 2010 y 2022. Resultados definitivos.

Por todo lo expuesto y dada la importancia del proyecto solicito a mis pares me acompañen con la presente iniciativa.

Firmante:

Pablo Yedlin